

**“Proyecto: “Vivienda Resiliente e Incluyente en Colombia”
Contrato de Préstamo del Banco Mundial No. BIRF 9246-CO.”**

SDO No. CO-AI-030-CW-RFB

**RESPUESTA No. 1 SOLICITUD DE ACLARACIONES AL DOCUMENTO DE
SOLICITUD DE OFERTAS**

El Patrimonio Autónomo FINDETER MIB y EP Banca Multilateral, de conformidad con el numeral IAL 7.4 del Documento de Licitación, procede a dar respuesta a las observaciones frente al documento de la Solicitud de Oferta (SDO), en los siguientes términos:

ACLARACIÓN GENERAL A TODOS LOS INTERESADOS

La contratación se realizará mediante Solicitud de Ofertas (SDO), conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Julio 2016, revisadas en noviembre de 2017 y agosto de 2018 (“Regulaciones de Adquisiciones”), y se encuentra abierta a todos los Licitantes elegibles, según se define en las Regulaciones de Adquisiciones, que pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

<https://projects.worldbank.org/en/projects-operations/products-and-services/brief/procurement-new-framework>

RESPUESTA A ACLARACIONES

1. Posible Oferente No. 1, correo electrónico enviado el 14 de noviembre de 2025 a las 9:19 a.m.

Aclaración No. 1
<i>“Respetados señores: Después de revisar detalladamente las reglas del proceso, me permito solicitar la ampliación del plazo de cierre por **14 días calendario**. La razón principal obedece a que nuestro equipo técnico se encuentra consolidando la información de experiencia y los reportes asociados a la participación en proyectos ejecutados bajo esquemas de urbanismo y obras complementarias, lo cual exige concertación con varias entidades públicas que deben expedir certificaciones actualizadas. Estas certificaciones, al provenir de diferentes municipios, presentan tiempos de respuesta variables y no controlables por el proponente, por lo que un breve ajuste en el cronograma permitiría presentar la propuesta con la totalidad de documentos completos y verificables”</i>
Respuesta
La Solicitud de Oferta No. CO-AI-030-CW-RFB se publicó el 17 de octubre de 2025, teniendo como fecha límite para presentar Ofertas el 18 de noviembre de 2025. Adicional a esto, se realizó reunión informativa el 5 de noviembre de 2025, con la participación de varios posibles interesados y la comunidad de Soledad, en donde se hizo una presentación de las generalidades de los principales aspectos de Adquisiciones; una presentación del proyecto, alcance y resumen de los Criterios de Evaluación y Calificación, previstos en la Sección III del documento SDO y, además, se resolvieron las inquietudes por parte de los interesados.

De esta forma, al existir 32 días calendario entre la fecha de publicación y la fecha límite para presentación de Ofertas, se ha dado cumplimiento a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Julio 2016, revisadas en noviembre de 2017 y agosto de 2018 (“Regulaciones de Adquisiciones”), por lo que no se modifica la fecha para la presentación de Ofertas.

2. Posible Oferente No. 2, correo electrónico enviado el 14 de noviembre de 2025 a las 9:54 a.m.

Aclaración No. 1

“De manera atenta solicito la ampliación del plazo para entrega de ofertas por el termino de 5 días calendario.

Actualmente, nuestro equipo se encuentra completando los análisis comparativos de precios, rendimientos y especificaciones técnicas requeridas para la oferta económica, lo cual implica recopilar cotizaciones de diferentes proveedores.

Algunos de estos proveedores están ubicados fuera del departamento y han indicado tiempos de respuesta posteriores a la fecha de cierre prevista.

Con un ajuste breve en el cronograma será posible entregar una propuesta sólida y completa.”

Respuesta

La Solicitud de Oferta No. CO-AI-030-CW-RFB se publicó el 17 de octubre de 2025, teniendo como fecha límite para presentar Ofertas el 18 de noviembre de 2025. Adicional a esto, se realizó reunión informativa el 5 de noviembre de 2025, con la participación de varios posibles interesados y la comunidad de Soledad, en donde se hizo una presentación de las generalidades de los principales aspectos de Adquisiciones; una presentación del proyecto, alcance y resumen de los Criterios de Evaluación y Calificación, previstos en la Sección III del documento SDO y, además, se resolvieron las inquietudes por parte de los interesados.

De esta forma, al existir 32 días calendario entre la fecha de publicación y la fecha límite para presentación de Ofertas, se ha dado cumplimiento a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Julio 2016, revisadas en noviembre de 2017 y agosto de 2018 (“Regulaciones de Adquisiciones”), por lo que no se modifica la fecha para la presentación de Ofertas.

3. Posible Oferente No. 3, correo electrónico enviado el 14 de noviembre de 2025 a las 9:56 a.m.

Aclaración No. 1

“Estimados señores:

Por medio de la presente solicito respetuosamente una ampliación de 10 días al plazo previsto para el 18 de noviembre de 2025, de la entrega de ofertas para el proceso del asunto.

La causa de esta solicitud se relaciona con que algunos de los documentos administrativos requeridos —en especial los asociados a la capacidad jurídica— se encuentran en trámite ante la Cámara de Comercio y solo podrán ser expedidos en los próximos días.

Agradezco su amable atención y quedo atento a su respuesta

Respuesta

La Solicitud de Oferta No. CO-AI-030-CW-RFB se publicó el 17 de octubre de 2025, teniendo como fecha límite para presentar Ofertas el 18 de noviembre de 2025. Adicional a esto, se realizó reunión informativa el 5 de noviembre de 2025, con la participación de varios posibles interesados y la comunidad de Soledad, en donde se hizo una presentación de las generalidades de los principales aspectos de Adquisiciones; una presentación del proyecto, alcance y resumen de los Criterios de Evaluación y Calificación, previstos en la Sección III del documento SDO y, además, se resolvieron las inquietudes por parte de los interesados.

De esta forma, al existir 32 días calendario entre la fecha de publicación y la fecha límite para presentación de Ofertas, se ha dado cumplimiento a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Julio 2016, revisadas en noviembre de 2017 y agosto de 2018 ("Regulaciones de Adquisiciones"), por lo que no se modifica la fecha para la presentación de Ofertas.

4. Posible Oferente No. 4, correo electrónico enviado el 14 de noviembre de 2025 a las 10:41 a.m.

Aclaración No. 1

"Respetados señores:

Con fundamento en lo previsto en las Reglas de Participación y en observancia del principio de libre concurrencia, me permito solicitar la ampliación del plazo de cierre o entrega de propuestas por 7 días calendario.

La razón se deriva de la necesidad de revisar con mayor profundidad los requisitos financieros y su correspondencia con los estados contables vigentes, ya que se requieren ajustes de última hora en las notas contables para asegurar que la información entregada coincida plenamente con lo dispuesto en los Términos de Referencia.

Agradezco su atención y quedo atento a la decisión de la entidad."

Respuesta

La Solicitud de Oferta No. CO-AI-030-CW-RFB se publicó el 17 de octubre de 2025, teniendo como fecha límite para presentar Ofertas el 18 de noviembre de 2025. Adicional a esto, se realizó reunión informativa el 5 de noviembre de 2025, con la participación de varios posibles interesados y la comunidad de Soledad, en donde se hizo una presentación de las generalidades de los principales aspectos de Adquisiciones; una presentación del proyecto, alcance y resumen de los Criterios de Evaluación y Calificación, previstos en la Sección III del documento SDO y, además, se resolvieron las inquietudes por parte de los interesados.

De esta forma, al existir 32 días calendario entre la fecha de publicación y la fecha límite para presentación de Ofertas, se ha dado cumplimiento a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Julio 2016, revisadas en noviembre de 2017 y agosto de 2018 ("Regulaciones de Adquisiciones"), por lo que no se modifica la fecha para la presentación de Ofertas.

5. Posible Oferente No. 5, correo electrónico enviado el 14 de noviembre de 2025 a las 10:42 a.m.

Aclaración No. 1

"Respetados señores:

Con fundamento en lo previsto en las Reglas de Participación y en observancia del principio de libre concurrencia, me permito solicitar la ampliación del plazo de cierre o entrega de propuestas por 7 días calendario.

La razón se deriva de la necesidad de revisar con mayor profundidad los requisitos financieros y su correspondencia con los estados contables vigentes, ya que se requieren ajustes de última hora en las notas contables para asegurar que la información entregada coincida plenamente con lo dispuesto en los Términos de Referencia. Agradezco su atención y quedo atento a la decisión de la entidad"

Respuesta

La Solicitud de Oferta No. CO-AI-030-CW-RFB se publicó el 17 de octubre de 2025, teniendo como fecha límite para presentar Ofertas el 18 de noviembre de 2025. Adicional a esto, se realizó reunión informativa el 5 de noviembre de 2025, con la participación de varios posibles interesados y la comunidad de Soledad, en donde se hizo una presentación de las

generalidades de los principales aspectos de Adquisiciones; una presentación del proyecto, alcance y resumen de los Criterios de Evaluación y Calificación, previstos en la Sección III del documento SDO y, además, se resolvieron las inquietudes por parte de los interesados.

De esta forma, al existir 32 días calendario entre la fecha de publicación y la fecha límite para presentación de Ofertas, se ha dado cumplimiento a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Julio 2016, revisadas en noviembre de 2017 y agosto de 2018 ("Regulaciones de Adquisiciones"), por lo que no se modifica la fecha para la presentación de Ofertas.

6. Posible Oferente No. 6, correo electrónico enviado el 14 de noviembre de 2025 a las 10:55 a.m.

Aclaración No. 1

"Respetados señores:

Con fundamento en lo previsto en las Reglas de Participación y en observancia del principio de libre concurrencia, me permito solicitar la ampliación del plazo de cierre o entrega de propuestas por 7 días calendario.

La razón se deriva de la necesidad de revisar con mayor profundidad los requisitos financieros y su correspondencia con los estados contables vigentes, ya que se requieren ajustes de última hora en las notas contables para asegurar que la información entregada coincida plenamente con lo dispuesto en los Términos de Referencia.

Agradezco su atención y quedo atento a la decisión de la entidad"

Respuesta

La Solicitud de Oferta No. CO-AI-030-CW-RFB se publicó el 17 de octubre de 2025, teniendo como fecha límite para presentar Ofertas el 18 de noviembre de 2025. Adicional a esto, se realizó reunión informativa el 5 de noviembre de 2025, con la participación de varios posibles interesados y la comunidad de Soledad, en donde se hizo una presentación de las generalidades de los principales aspectos de Adquisiciones; una presentación del proyecto, alcance y resumen de los Criterios de Evaluación y Calificación, previstos en la Sección III del documento SDO y, además, se resolvieron las inquietudes por parte de los interesados.

De esta forma, al existir 32 días calendario entre la fecha de publicación y la fecha límite para presentación de Ofertas, se ha dado cumplimiento a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Julio 2016, revisadas en noviembre de 2017 y agosto de 2018 ("Regulaciones de Adquisiciones"), por lo que no se modifica la fecha para la presentación de Ofertas.

7. Posible Oferente No. 7, correo electrónico enviado el 14 de noviembre de 2025 a las 12:25 p.m.

Aclaración No. 1

"Respetados señores:

Con fundamento en lo previsto en las Reglas de Participación y en observancia del principio de libre concurrencia, me permito solicitar la ampliación del plazo de cierre o entrega de propuestas por 7 días calendario.

La razón se deriva de la necesidad de revisar con mayor profundidad los requisitos financieros y su correspondencia con los estados contables vigentes, ya que se requieren ajustes de última hora en las notas contables para asegurar que la información entregada coincida plenamente con lo dispuesto en los Términos de Referencia.

Agradezco su atención y quedo atento a la decisión de la entidad"

Respuesta

La Solicitud de Oferta No. CO-AI-030-CW-RFB se publicó el 17 de octubre de 2025, teniendo como fecha límite para presentar Ofertas el 18 de noviembre de 2025. Adicional a esto, se realizó reunión informativa el 5 de noviembre de 2025, con la participación de varios posibles interesados y la comunidad de Soledad, en donde se hizo una presentación de las generalidades de los principales aspectos de Adquisiciones; una presentación del proyecto, alcance y resumen de los Criterios de Evaluación y Calificación, previstos en la Sección III del documento SDO y, además, se resolvieron las inquietudes por parte de los interesados.

De esta forma, al existir 32 días calendario entre la fecha de publicación y la fecha límite para presentación de Ofertas, se ha dado cumplimiento a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Julio 2016, revisadas en noviembre de 2017 y agosto de 2018 ("Regulaciones de Adquisiciones"), por lo que no se modifica la fecha para la presentación de Ofertas.

8. Posible Oferente No. 8, correo electrónico enviado el 14 de noviembre de 2025 a las 12:30 p.m.

Aclaración No. 1

"Respetados señores:

*En calidad de interesado en participar en el proceso **CO-AI-030-CW-RFB**, y en atención al cronograma establecido en el pliego de condiciones, cuyo hito de **presentación de ofertas está fijado para el día 18 de noviembre de 2025()**, me permito solicitar formalmente la **emisión de una adenda** mediante la cual se otorgue una **ampliación del plazo por cinco (5) días hábiles**.*

Justificación técnica y procedimental

1. Volumen y complejidad de la documentación técnica exigida:

El pliego requiere la elaboración, revisión y carga de documentos técnicos especializados que deben ser validados por equipos multidisciplinarios (ingeniería, adquisición de materiales, análisis de riesgos, cumplimiento normativo, etc.), lo cual demanda tiempos razonables para garantizar exactitud y coherencia con las especificaciones.

2. Necesidad de obtener certificaciones y documentos de terceros:

Parte de la documentación solicitada depende de entidades externas (bancos, aseguradoras, proveedores de equipos, laboratorios), quienes requieren tiempos adicionales para la expedición de certificaciones, pólizas o declaraciones. La proximidad del cierre limita la capacidad de obtener estos soportes en condiciones de mercado normales.

3. Aseguramiento de la calidad de la propuesta:

Un plazo ampliado permitirá entregar una oferta técnica y económica sólida, completa y conforme al 100 % de los requerimientos del proceso, lo cual redundará en un procedimiento de selección más competitivo y con mejores propuestas para la Entidad.

4. Principios de la contratación pública:

*La ampliación solicitada se encuentra alineada con los principios de **transparencia, selección objetiva, libre concurrencia y responsabilidad**, permitiendo la participación efectiva de todos los interesados sin afectar el normal desarrollo del proceso.*

Solicitud

*Por las razones expuestas, respetuosamente solicitamos: **Emitir una adenda ampliando el plazo de presentación de ofertas por cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la fecha originalmente establecida.*

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a cualquier aclaración adicional necesaria."

Respuesta

La Solicitud de Oferta No. CO-AI-030-CW-RFB se publicó el 17 de octubre de 2025, teniendo como fecha límite para presentar Ofertas el 18 de noviembre de 2025. Adicional a esto, se realizó reunión informativa el 5 de noviembre de 2025, con la participación de varios posibles interesados y la comunidad de Soledad, en donde se hizo una presentación de las generalidades de los principales aspectos de Adquisiciones; una presentación del proyecto, alcance y resumen de los Criterios de Evaluación y Calificación, previstos en la Sección III del documento SDO y, además, se resolvieron las inquietudes por parte de los interesados.

De esta forma, al existir 32 días calendario entre la fecha de publicación y la fecha límite para presentación de Ofertas, se ha dado cumplimiento a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Julio 2016, revisadas en noviembre de 2017 y agosto de 2018 (“Regulaciones de Adquisiciones”), por lo que no se modifica la fecha para la presentación de Ofertas.

9. Posible Oferente No. 9, correo electrónico enviado el 14 de noviembre de 2025 a las 12:33 p.m.

Aclaración No. 1

*“Me permito solicitar, de manera respetuosa, que se **haga caso omiso** de la comunicación remitida previamente desde este mismo correo electrónico, en razón a que dicha comunicación fue **enviada por error involuntario**, sin que refleje la voluntad real ni la posición oficial de mi representada frente al Proceso Contractual.”*

Respuesta

Se hace caso omiso a la solicitud. Adicional a esto, se reitera que, al existir 32 días calendario entre la fecha de publicación y la fecha límite para presentación de Ofertas, se ha dado cumplimiento a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Julio 2016, revisadas en noviembre de 2017 y agosto de 2018 (“Regulaciones de Adquisiciones”), por lo que no se modifica la fecha para la presentación de Ofertas.

10. Posible Oferente No. 10, correo electrónico enviado el 14 de noviembre de 2025 a las 12:49 p.m.

Aclaración No. 1

*“Respetados señores,
Cordial saludo.*

*En calidad de **interesado en el proceso de selección CO-AI-030-CW-RFB**, me permito solicitar respetuosamente la **expedición de una adenda** mediante la cual se amplíe el plazo de presentación de ofertas por **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la fecha actualmente establecida en el cronograma oficial del pliego.*

La solicitud se sustenta en los siguientes principios y normas de la contratación estatal, plenamente aplicables al proceso CO-AI-030-CW-RFB:

1. Principio de selección objetiva – Ley 80 de 1993, art. 29

Un plazo adicional garantiza que las ofertas se estructuren con rigor técnico, jurídico y financiero, evitando que la premura afecte la correcta preparación de los documentos exigidos por el pliego.

2. Transparencia y libre concurrencia – Ley 1150 de 2007

El ajuste solicitado promueve una mayor participación y asegura igualdad de condiciones para todos los proponentes, evitando que limitaciones de tiempo reduzcan la pluralidad competitiva.

1. Expedición de la póliza de seriedad de la oferta

Las aseguradoras están realizando procesos de análisis de riesgo, verificación financiera y revisión de contragarantías que requieren un plazo mayor al inicialmente estimado. La ampliación es necesaria para obtener una póliza válida, sin errores materiales y conforme a lo exigido por el proceso CO-AI-030-CW-RFB.

2. Complejidad técnica del pliego

La propuesta requiere la intervención articulada de equipos en:

- ingeniería,
- presupuestos,
- programación de obra,
- análisis de riesgos,
- gestión logística y operativa,
- revisión normativa y contractual.

Los tiempos actuales resultan insuficientes para garantizar una propuesta estructurada, revisada y acorde con la totalidad de especificaciones técnicas.

3. Certificaciones de terceros y documentos bancarios

Actualmente están en trámite certificaciones de proveedores, bancos, aliados logísticos y técnicos, cuya expedición depende de disponibilidad y tiempos institucionales ajenos al control del proponente.

El proyecto se ejecutará en una zona donde recientemente se han presentado:

- eventos comunitarios y sociales propios del territorio,
- actividades culturales locales,
- cierres intermitentes de vías,
- restricciones de movilidad,
- congestión en los accesos de visita técnica,

lo cual ha generado retrasos en la obtención de información precisa del sitio, levantamientos de campo y coordinación logística del equipo técnico —insumos fundamentales para la elaboración de una propuesta seria y responsable.

Por las razones expuestas, solicito respetuosamente:

La expedición de una Adenda que amplíe el plazo de presentación de ofertas del Proceso CO-AI-030-CW-RFB por cinco (5) días hábiles.

Esta ampliación permitirá presentar una oferta **completa, coherente, verificable y técnicamente robusta**, fortaleciendo la transparencia del proceso y el interés público.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a su confirmación.”

Respuesta

La Solicitud de Oferta No. CO-AI-030-CW-RFB se publicó el 17 de octubre de 2025, teniendo como fecha límite para presentar Ofertas el 18 de noviembre de 2025. Adicional a esto, se realizó reunión informativa el 5 de noviembre de 2025, con la participación de varios posibles interesados y la comunidad de Soledad, en donde se hizo una presentación de las generalidades de los principales aspectos de Adquisiciones; una presentación del proyecto, alcance y resumen de los Criterios de Evaluación y Calificación, previstos en la Sección III del documento SDO y, además, se resolvieron las inquietudes por parte de los interesados.

De esta forma, al existir 32 días calendario entre la fecha de publicación y la fecha límite para presentación de Ofertas, se ha dado cumplimiento a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Julio 2016, revisadas en noviembre de 2017 y agosto de 2018 (“Regulaciones de Adquisiciones”), por lo que no se modifica la fecha para la presentación de Ofertas.

Dado en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de noviembre de 2025.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MIB Y EP BANCA MULTILATERAL
FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**